



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 035/2026 de fecha 19 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-001/2026

POR LA QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL DECRETO N° 6026/2026, DE FECHA 13 DE MAYO DE 2026, "POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER, COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES ASEGURADOS, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH, QUIEN RENunció".

VISTO: El expediente identificado como C.A. N° 751/2026, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de mayo de 2026, el cual contiene la Nota Interna SC/N° 157/2026, de fecha 18 de mayo de 2026, de la Secretaría del Consejo de Administración, por la que se eleva a conocimiento del Consejo de Administración, el Decreto N° 6026/2026, de fecha 13 de mayo de 2026, del Poder Ejecutivo; y

CONSIDERANDO: Que, a través del citado Decreto, se nombra a la Señora Mirtha Alzira Arias Noguer, con C.I. N° 694.182 como Miembro Titular del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), en representación de los Trabajadores Asegurados, en reemplazo del Señor Víctor Eduardo Insfrán Dietrich, quien renunció;

Que, la Ley N° 98/1992, "Que establece el régimen unificado de jubilaciones y pensiones y modifica las disposiciones del Decreto - Ley N° 1860/50, aprobado por la Ley N° 375/56 y las leyes complementarias N° 537, del 20 de setiembre de 1958, N° 430, del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286, del 4 de diciembre de 1987, que estipula en su artículo 7° que el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), está compuesto por un Presidente y cinco (5) Consejeros Titulares";

Que, el Art. 9° de la Carta Orgánica del Seguro Social del Instituto de Previsión Social, establece cuanto sigue: "*Miembros del Consejo de Administración. Artículo del Decreto - Ley N° 1.860/50, aprobado por Ley N° 375/56, modificado por el Artículo 2° de la Ley N° 98/92. Los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración serán nombrados por el Poder Ejecutivo de una terna propuesta por las Entidades o Instituciones representadas. Los representantes titulares y suplentes ejercerán sus funciones por el término de 5 (cinco) años...*";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAÍAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 035/2026 de fecha 19 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN C.A. N° 035-001/2026

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Tomar conocimiento del Decreto N° 6026/2026, de fecha 13 de mayo de 2026, "POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER, COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES ASEGURADOS, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH, QUIEN RENUNCIÓ", de conformidad al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 2º) Dar las gracias al Señor Víctor Eduardo Insfrán Dietrich, por el desempeño en sus funciones como Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social (IPS), en representación de los Trabajadores Asegurados.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/pb.-

**FDO.: ALTE. (R) PROF. DR. ISAIAS RICARDO FRETES ZÁRATE, PRESIDENTE
ABG. BETTINA SILVANA ALBERTINI ALONSO / DR. HASSEL JIMMY JIMÉNEZ ROLÓN
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

DECRETO N° 6026

POR EL CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA MIRTHA ALZIRA ARIAS NOGUER COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS), EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES ASEGURADOS, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH, QUIEN RENUNCIÓ.

Asunción, 13 de mayo de 2026

VISTO: La Nota MTESS N° 352/2026 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por la cual se propone la terna de candidatos para ocupar el cargo de representante ante el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en representación de los trabajadores asegurados; y

CONSIDERANDO: Que el artículo 238, numeral 6) de la Constitución Nacional faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la administración pública.

Que la Ley N° 98/1992, «Que establece el régimen unificado de jubilaciones y pensiones y modifica las disposiciones del Decreto-Ley N° 1860/50, aprobado por la Ley N° 375/1956 y las Leyes Complementarias N° 537, del 20 de setiembre de 1958, N° 430, del 28 de diciembre de 1973, y N° 1286, del 4 de diciembre de 1987», estipula que el Consejo de Administración está compuesto por un Presidente y cinco Consejeros Titulares, designados por el Poder Ejecutivo.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

Art. 1°.- Nómbrase a la señora **Mirtha Alzira Arias Noguer**, con cédula de identidad civil número 694.182, como Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social, en representación de los trabajadores asegurados, en reemplazo del señor Víctor Eduardo Insfrán Dietrich, quien renunció.

Art. 2°.- Danse las gracias al señor Víctor Eduardo Insfrán Dietrich por los servicios prestados como Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social

Art. 3°.- Refréndese por la Ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

N° 45



PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY

TETÁ
MBURUVICHA
GUASU RENDA

